

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

28344 *DISTRIBUIDORA SUREUROPEA DE GAS, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD SEGREGADA)
TRANSMANCHEGA DE GAS, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)*

El día 21 de septiembre de 2009, el accionista único de la sociedad "Distribuidora Sureuropea de Gas, S.A. Unipersonal" y el accionista único de "Transmanchega de Gas, S.A. Unipersonal" decidieron segregar la unidad económica autónoma formada por todos los derechos, licencias, permisos, autorizaciones, activos y pasivos, obligaciones y trabajadores relacionados con el gasoducto de aproximadamente setenta y cinco (75) kilómetros de longitud sito en la provincia de Toledo entre los términos municipales de Polán y Consuegra, así como las conexiones para el abastecimiento del consumo doméstico e industrial de las poblaciones de su área de influencia y las antenas de penetración a Polán, Consuegra-Madridejos y Ajofrín-Sonseca para el suministro a esas poblaciones titularidad de "Distribuidora Sureuropea de Gas, S.A. Unipersonal" a favor de la sociedad "Transmanchega de Gas, S.A. Unipersonal", sociedad íntegramente participada por la sociedad segregada, la cual los adquirirá por sucesión universal recibiendo a cambio la sociedad segregada acciones de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los respectivos accionistas únicos de las sociedades intervinientes en la segregación, así como a los acreedores de las mismas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de segregación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley.

Madrid, 21 de septiembre de 2009.- Patricio Llorente Muñoz persona física designada por "Alzar Grupo Empresarial, S.L." para desempeñar el cargo de Presidente del Consejo de Administración de "Distribuidora Sureuropea de Gas, S.A. Unipersonal" y "Transmanchega de Gas, S.A. Unipersonal".

ID: A090069093-1